

ACUERDO N° 406 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento de la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM, el día 08/10/2018, debiendo Subrogarla, el Dr. **JUAN MANUEL SAA ZARANDÓN.-**

II) AUTORIZAR a salir de Jurisdicción a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez en lo Penal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Concarán, desde las TRECE (13:00) HORAS del día 12/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 14/10/2018. Designando Subrogante por igual período, el Dr. **JORGE OSVALDO PINTO.-**

III) DESIGNAR Secretario de la Sala Penal de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. DANIEL SANCHIÑO, (Art. 42 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 10/10/2018, debiendo Subrogarlo la Dra. **OLGA DEL CARMEN SÁNCHEZ.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-